EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.626

Cochera y caballerizas en renta

Soldados, 14

Cuentos de los martes

Cuentas pagadas

(Histórico)

I

¿Qué te pasa chiquilla? ¿porque lloras? No me entristezcas, ni me apenes, pues ya sabes que tus ojos son mis soles y que no me gusta verlos nublados.

—No puedo menos, Juan mío: todos nuestros proyectos se han acabado: yo no quiero sacrificarte y sacrificio sería, que te casases ahora conmigo y para empezar la vida, tuvieses que cargar con dos cosas...

—Pero ¿qué estás diciendo, Luisilla? ¿que ocurre? ¿á qué viene todo esto?

—Pues ocurre Juan, que á mi padre le echan del molino, que ya no es nuestro: que don Antonio, ha venido con el juez á decirle que antes del domingo, podemos marcharnos. pues como mi padre, no ha podido pagar el préstamo que le hizo ese... no quiero ni decir lo que es, el molino es suyo y mi padre por la desgracia y el mal andar de los tiempos, no tiene más que la miseria, para acabar su vida de hombre honrado y trabajador. Vete Juan, busca otra mujer, que si no te quiere tanto como yo te quiero, al menos te haga feliz. Vete, vete pronto, para que me cueste menos trabajo y tenga todas las desgracias juntas. ¿Y quieres que no llore?

—No, vida mia, al contrario; razón de más, para que no te abandone, cuando acaso te sirva más mi cariño. Mira, si quieres, ahora mismo me voy á casa de don Antonio y.....

—No Juan mio, no: nada harías así por nosotros y te perderías tú. Hazme caso.

—Oye chiquilla ¿cuándo teneis que iros?

—El domingo.

—Quedan dos días; tengo tiempo. Aún se puede arreglar todo.

—¿Cómo? No me dés falsas esperanzas, ni vayas á hacer algo que te comprometa.

—No, Luisa, estate tranquila. Y á no perder tiempo. Hoy no puedo estar toda la noche, diciendo que te quiero, porque tengo que emplearte en algo mejor: en probártelo. Adiós vida mía, hasta mañana.

—Adios Juan de mi vida: no quiero preguntarte nada, porque confío en tu honradez y en tu cariño. Dios te guie y te premie.

II

Buenas noches don Paco y la compañía. Quisiera pedirle á usted un favor muy grande y hablar un poco á solas.

—Tú dirás, Juan. Ven para adentro.

Ya sabes que si puedo servirte...

. . . .

—Pues, sí señor; y mucho que puede usted servirme. Es un favor, muy grande, muy grande el que tengo que pedirle, pero ya sabe usted que en casa, hay ley hacia usted y que ninguno hemos sido desagradecidos y que...

—Bueno hombre, ya lo sé, pero ¿qué deseas?

—Mire usted don Paco; usted recordará que cuando murió mi padre, que en gloria esté, me dijo usted: Juan, tienes en mí un segundo padre: si algo necesitas, no acudas á nadie más que á mí.

—Es verdad, Juan y es verdad también que hasta ahora, dicho sea en honra tuya, has ido arreglándotelas con tu trabajo y nada me has pedido y nunca has necesitado nada;

—Pues hoy lo necesito, don Paco y á eso vengo.

—Pues acaba de hablar, Juan y cuenta con lo que sea.

—Es que es mucho lo que voy á pedir.

—Te he dicho que cuentes con ello.

—Don Paco, yo necesito que me preste usted catorce mil reales de aquí al domingo; yo sé que no doy ninguna garantía, pero yo le doy mi palabra de que el domingo por la noche los tiene usted aquí.

—¿Tú catorce mil reales, Juan? ¿Y para qué los quieres? ¿Y cómo en dos días vas á poder devolvérmelos?

—¿Lo vé usted como era mucho lo que pedía? Ya tenía yo miedo...

—Cállate y no le tengas: lo dicho, dicho está, Juan. Toda la familia sois hombres honrados y ya no te pregunto más, Espera.

. . . .

—Ahí los tienes y no te des prisa. Si el domingo no puedes, más tarde me los devolverás, y si no puedes de una vez, pagas como vayas pudiendo.

—Usted me dá la vida y la felicidad, D. Paco; ¡Dios se lo pague! Ya sabía yo que era usted mi salvación. ¿Quiere usted un recibo de ello?

—¿Qué recibo, hombre? Has empezado recordando á tu padre y eres un hombre como él. Con ese recibo me basta.

—Gracias, D. Paco; hasta el domingo.

—Hasta cuando puedas, Juan.

III

Cuando el juez, el escribano, y el usurero, se presentaron en el molino del tío Perico á hacer el embargo y á expulsarle, éste sacó su mugrienta cartera y duro á duro y peseta á peseta, pagó capital é intereses y tuvieron que volverse hácia el pueblo, pagado sí, el usurero por completo, pero quizá menos contento, que si huviese tenido el feroz gusto de arruinar y hundir á aquella pobre familia y pensando de donde podría haber sacado aquel dinero.

En estas reflexiones iban los tres al entrar en el monte que separa al pueblo del molino y que ya á aquella avanzada hora, estaba casi en la obscuridad, cuando fueron asaltados por varios enmascarados, que, sin hacerles más daño que atarlos y taparles los ojos, les quitaron el dinero y todo el papelorio referente, al no conseguido embargo.

Y allí atados pasaron la noche y cuando fueron al pueblo y contaron lo sucedido, nadie les creyó, porque por allí no había ocurrido nunca ningún robo, ni había gente maleante y de creerles alguien, se hubiese alegrado, pues los tres eran aves de mal agüero.

IV

—Buenas noches D. Paco. Lo prometido es deuda: ahí tiene usted sus catorce mil reales y gracias y Dios se lo premie.

—¿Tan pronto Juan? ¿pero para que les necesitabas tan poco tiempo?

—Pues ahí verá usted y perdóneme que guarde un secreto que no es mío

—Nada, hombre nada; guárdalo que para mí eres el de siempre.

—Gracias D. Paco y hasta la vista.

V

—¿Lo ves Luisilla, como tenía arreglo? Ya no me dirás lo del otro día ¿verdad? Ya tu padre tiene otra vez el molino y ya es hora de...

—Pero quieres explicarme que has hecho?

—Sí Luisa: verás. Le he pedido el dinero á D. Paco que es un hombre honrado, con él ha pagado tu padre que es otro hombre honrado: le ha cogido el canalla de D. Antonio y en el monte estábamos mis hermanos y yo que se lo hemos quitado y se lo he devuelto á D. Paco!

—¡Pero Juan...!

—Ya sé lo que vas á decirme Luisa. Pero Dios juzga de otro modo. El verdadero ladrón era don Antonio y quien roba á un ladrón... ¡ya sabes! Todos éramos honrados, menos él y así quedan todas las cuentas pagadas.

Fernando Ruiz y Feduchy.

Crónica Agrícola

El fin de la viticultura.—Para el Sr. Villanueva—Pueblos que quieren reformas.

(Conclusión)

Si durante las operaciones de vendimia se hubiera tomado la molestia de hacer un viaje el ministro de agricultura á las comarcas vitícolas, vería cómo se ha destruído la leyenda del arbusto vivaz y generoso de Noé. Todo eso de los alegres cantos y las copiosas libaciones de los vendimiadores; los torrentes de nectar y ambrosia que fluyen de la uva y los himnos á la bebida nutritiva y fortificante de los mortales, todo eso existe no más que en los mente del iluso, del que desconoce la vida del campo, como ocurre á la generalidad de nuestros políticos.

No hay que buscar poesía. Hay que ver al pobre labrador sobre las cansadas mulas, tostado el rostro, sucio el traje, indiferente á todo menos al descanso; hay que respirar el polvo, que cubre el horizonte y fatiga el pecho; mirar los pueblos en suelos secos y agostados, donde viven los pobres y oscuros trabajadores, que labran la tierra y alimentan el país pagando las contribuciones y criando la generación que ha de nutrir los ejércitos. Sólo así, es como se comprenden las fatigas del agricultor, de nuestro agricultor, pobre, porque labra la tierra sin capital, porque no tiene existencias, porque no tiene ahorros, y gracias si vive...

¡Ah! si en vez de ejercer la agricultura con guantes desde la poltrona de un ministerio, se ejerciera en vista de sus necesidades, el mismo legislador acaso dijera á las clases agrícolas: «El Estado os debe protección, él tiene que llevar su acción incesante á los campos, desiertos por falta de seguridad, muchos por la escasez de vías de comunicación, el Estado os debe justicia, os debe derecho y amparo.»

Y no hubiera necesitado el Sr. Villanueva de tan gran *record* como el ministro de la Guerra; le bastaba con alejarse unas cuantas horas de Madrid; venir á estas campiñas de Aranjuez, Colmenar ó Chinchón, todas dentro de la provincia, y en ellas estudiar el problema vinícola y las medidas necesarias para solucionarlo. Solo así, penetrándose de la realidad, dejando unos días la vida burócrata del ministerio, sacaría el convencimiento de que la principal riqueza de España está amenazada de muerte, y que de su ruina se seguirá inmediatamente la del país.

Ignoro las aficiones del Sr. Villanueva; no sé hasta donde llega en materia de conocimientos agronómicos; presumo estará más enterado de la Ley de Partidas, que de las que rigen la producción; pues son estas, leyes que escapan á toda previsión, digan lo que quieran esas escuelas económicas, que pretenden erigir la Economía Política en ciencia tan exacta como las Matemáticas.

⁂

Que los pueblos están dispuestos á hacer de su parte cuanto puedan y que se ha entrado en un periodo francamente progresivo, no cabe duda A poco que auxilien los gobiernos á la iniciativa privada, irán apareciendo proyectos de reconocida utilidad para la agricultura; proyectos á que ya prestan su desinteresado concurso personal y pecuniario los individuos y las colectividades; afortunadamente la ignorancia y el atraso, que se daban como inherentes á las clases agrícolas, van sustituyéndose, cuando menos, por la experiencia y la codicia; de aquí el deseo de mejorar de suerte á toda costa, y de aquí los sacrificios que voluntariamente se imponen los pueblos para conseguirlo.

Ha bastado que cualquier Sociedad lanzara sus agentes por provincias con promesa de proyectar un ferrocarril é de establecer una industria, para que enseguida aparecieran las Corporaciones municipales ofreciendo subvenciones y los particulares las cuotas que les correspondieran.

Bien alto habla lo sucedido á la Compañía belga, propietaria del ferrocarril de Madrid á Arganda, que al intentar su prolongación á los centros vinícolas de Morata, Chinchón y Colmenar de Oreja, así los Ayuntamientos, como los cosecheros y comerciantes de los tres pueblos, han hecho donativos cuantiosos, que quizá excedan al precio presupuestado para la construcción de la nueva línea. ¿Qué quiere decir esto? Que va desapareciendo la clásica apatía de las localidades agrícolas, que viven atentas no más que á su prosperidad, y que como nunca se preocupan de su porvenir.

Extrañaba que pueblos tan importantes como Chinchón y Colmenar, que con sus vinos nutren de siempre el mercado de Madrid, carecieran de ferrocarril, y que llegado el siglo XX no se viera á la locomotora surcar las feraces campiñas productoras de renombrados aguardientes y de exquisitas uvas de cuelga, saboreadas en las mesas madrileñas durante los meses de invierno.

Hay que ver el sacrificio que se han impuesto para llegar al logro del susodicho ferrocarril. Chinchón tenía mucho adelantado con su bien organizada y requísima «Asociación de cosecheros». Pero Colmenar todo lo ha hecho nuevo.

La traída del ferrocarril fué para este pueblo el mágico conjuro, que ha sacudido su habitual inercia, que ha hecho vibrar las energías dormidas y puesto á contribución sus múltiples y variados recursos. A organizarse—dijeron—é inmediatamente se constituyó la «Sociedad de cosecheros», con facultades para recaudar un pequeño tributo por arroba de vino; el gremio de tinajeros, aquí importantísimo, se impuso la cuota de 10 pesetas por hornada, y el mismo ejemplo han seguido los fabricantes de soga de esparto y los comerciantes todos.

El despertar de un pueblo, que cuenta por centenares de miles de arrobas la cosecha de vino, que verifica la cuelga de trienta mil cargas de uva, que monopoliza por entero el comercio de los grandes envases con sus ventrudas y clásicas tinajas, que contiene en el subsuelo las canteras más renombradas de España y que hasta las calvas de sus cerros, se ven pobladas de esparto y sembradas de olivos, es un espectáculo hermoso, y un síntoma de lo que será en el porvenir, y una garantía para cambiar la administración perezosa de ahora por otra mas activa y fecunda.

DANIEL RODRÍGUEZ.

Información Postal

Madrid 21 de Octubre 1901.

Sr. Director

En prueba de la armonía que reina en las huestes ministeriales esta tarde se ha suscitado en el Congreso una viva discusión á propósito de la R. O. dictada por el ministro de Marina referente á las traiñas, y aún cuando ha suscitado el debate el conservador señor Besada, los ministeriales Vincenti, Montero (hijo del presidente del Senado), García Prieto, Becerra y Armesto, han suscrito una proposición incidental para que declare el Congreso haber visto con disgusto los sucesos de Vigo con motivo de la publicación de la R. O. de 18 del actual.

Los tiros han sido dirigidos al ministro de Hacienda á quien han atacado ruda

mentr. El Sr. Vincenti yerno del Sr. Montero Rios es el que ha dirigido mas duras frases al Sr. Urzaiz, pues ha llegado hasta decir «que no basta que dimita el alcalde de Vigo, sino también el ministro de Hacienda y que para eso solo hace falta dignidad.»

El Sr. Urzaiz no estaba en el Congreso y se advirtió que al replicar el ministro de la Gobernación no dedicó ninguna palabra á defender al compañero.

Se retiró la proposición que no tendía más que á dar el espectáculo que se ha dado y terminó así el debate que cómo dijo al principio ha sido funesto para el partido gobernante.

El sábado hubo otro diputado ministerial que al hostilizar al Sr. Urzaiz alabó la gestion económica del Sr. Villaverde y hoy el Sr. Vincenti en una de las interrupciones ha dicho que en tiempo de los conservadores siquiera resolvieron mejor el asunto de las traiñas.

Que esto suceda ahora que va á comenzar la discusion de los presupuestos que necesariamente han de quedar aprobados antes de 1.º de Enero, es poco agradable para un gobierno en cuyo seno hay un individuo que se ve atacado diariamente por sus correligionarios.

—

El asunto personal que estos días se ventilaba entre el Sr. Fuente, director que ha sido de *El País* y el Sr. D. Fernando Merino, hijo político del presidente del Consejo, tuvo desde los primeros momentos una evolución algo oscura, que contribuyó aumentar el interés que siempre despiertan estos lances entre políticos y periodistas.

Hablábase de cuestiones previas, no resueltas todavía de dificultades por parte del Sr. Fuente para encontrar padrinos que le representaran. Por la anteayer se supo que lo eran los señores Menendez Pallarés y Nakens, y anoche circuló la noticia de que la cuestión había terminado por un acta, que hoy publicarían los periódicos.

En efecto al mismo tiempo que la prensa de la mañana da cabida hoy al citado documento, inserta *El País* lo que pudiera llamarse proceso de este asunto, que aún ha de dar mucho juego, según opinión de cuantos han leido el número de aquel batallador periódico. Empieza el propietario del periodico, Sr. Catena, por cederlo a sus redactores en una carta que encabeza el número; se reproduce después el articulo causante del lance, y alternan después la dimisión del Sr. Fuente con el acta consabida.

¡A que comentar este asunto, cuando todavía está la *pelota en el tejado!*

Para hablar del mismo, se reunirán mañana los directores de los periódicos, en una de las secciones del Congreso.

—

Otro asunto que ha dado ocasión á comentarios es el acto realizado hoy por el almirante de la armada Sr. Valcarcel yendo á palacio en representación de la armada á exponer sus quejas ante el poder real por los recientes sucesos en que el cuerpo se ha sentido disgustado y que motivó aquella reunión de que tanto habló la prensa si bien en términos no muy concretos. Se ha dicho que en esta visita no ha sido presentada la exposición en que se formula aquel disgusto, pero que el almirante la entregará el miércoles.

De este delicado asunto se ha querido hablar en la sesión del Senado, eludiéndolo el duque de Veragua quizás con mas habilidad que fortuna.

Es esta cuestión de los marinos otra nube que se va formando en el horizonte ministerial y que puede terminar en estruendosa tempestad.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado..	71,20
Idem, fin corriente.	71,20
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,10
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,40
Fin corriente, firme.	000,00
Aduanas..	100,90
Cubas 86..	00,00
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	90 50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España..	477,00
Tabacos.	396,50
París.	42,00
Londres.	00,00

A través de la frontera

Venganza de un dentista

Mientras tengamos muelas que extraernos ó barbas que afeitarnos, es un peligro disgustarse con dentistas y barberos, porque tienen la venganza en sus manos.

Esta verdad la ignoran algunos y luego pagan las consecuencias de un modo terrible.

El último caso ocurrido en París nos da la razón más cumplida, y, para que sirva de lección vamos á referirlo.

Un dentista paseaba noches pasadas por un boulevard, del brazo de su esposa, y la desgracia hizo que un ratero se fijase en un bolsillo que llevaba la señora en la mano, conteniendo sesenta francos en buenas monedas de plata.

El ladrón, como es consiguiente, ignoraba el contenido del bolsillo pero entró en ganas de enterarse de él, y con el mayor descaro se acercó al matrimonio y arrancó violentamente el codiciado portamonedas á la mujer, dándose después á la fuga y perdiéndose entre la multitud.

Pero aquí entra la venganza providencial del dentista.

El raterillo se sintió con un rabioso dolor de muelas, y como se hallaba con dinero fresco, fué cuatro días después á casa de un dentista á que le empastase la muela careada.

Y ¡oh casualidad inaudita! dió con sus huesos, ignorándolo, por supuesto, en casa del sacamuelas á cuya mujer había robado los sesenta francos.

El maestro le conoció enseguida, pero disimuló perfectamente y recibió al nuevo cliente con la mayor amabilidad.

Una vez enterado de los deseos del paciente, le hizo sentar en el sillón de operaciones para reconocerle la boca.

—En efecto—le dijo—tiene usted la muela careada y hay que empastarsela enseguida. Pero para que la operación resulte perfecta, tendré necesidad de sacar la forma de su dentadura con el aparato llamado imprenta. Le aseguro á usted que no sufrirá dolor alguno.

Y ni tardo ni perezoso preparó una pasta de trementina, cera y otras substancias que se solidifican á los pocos momentos é introdujo una buena cantidad en la boca del paciente, que esperaba con interés el resultado de la operación.

Por fin llegó este, pero contrario á los deseos del cliente, pues la pasta se endureció, impidiéndole cerrar la boca ni articular palabra.

Entonces el vengativo dentista dijo al ratero:

—Usted robó hace cuatro días el bolsillo á mi señora y ahora mismo le voy á conducir ante el comisario de policía.

El ladrón quiso hablar, pero no pudo, y viéndose á merced del diestro sacamuelas, se dejó llevar ante la autoridad, a quien confesó por escrito su villana acción, prometiendo la enmienda y la devolución de lo robado.

El dentista le perdonó y le restituyó el uso de la palabra, extrayéndole la vengadora pasta de la boca y recobró á poco el bolsillo y la cantidad robados

El ratero se juró no meterse en lo sucesivo con los dentistas ni con sus mujeres, pues las venganzas que usan son terribles y ejemplares.

Reyes

La Actividad

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros.

Hace tiempo que la mayoría de los periódicos de gran circulación de Madrid y de provincias, vienen ocupándose de las operaciones de esta importantísima Sociedad domiciliada en Pamplona y siendo tan grandes los benefi cios que ella reporta á los padres de familia no queremos dejar de tratar nosotros de la misma, ya que en Palencia también tiene su representación la Sociedad aludida.

Las operaciones á que se dedica hasta hoy *La Actividad* tienen por base el Seguro Infantil; es decir que mediante el pago de una cuota mensual, de una á cinco pesetas, pueden los padres asegurar á sus hijos, para recibir una cantidad determinada y en relación con la cuota que satisfacen al tomar el niño la primera comunión, en el caso de que este falleciere, al cumplir los 20 años de edad y al cumplir los 25.

Pueden ser asegurados los niños desde un mes hasta los doce años de edad.

Las muchas operaciones realizadas en el corto tiempo que lleva esta Sociedad de existencia, son una garantía de su moralidad y sirven desde luego para inspirar la mas absoluta confianza á las familias.

Su capital social se eleva á la cifra de un millón de pesetas ofreciendo con las primas á cobrar una garantía total de dos millones veintiunmil veintinueve pesetas, habiendo aumentado los fondos de *La Actividad* desde 1.º de Enero del corriente año al 15 de Agosto en 579.662 pesetas cotizándose sus acciones en esta última fecha al 120 por 100, según puede comprobarse en el *Boletín de Cotización oficial del Colegio de Corredores de Comercio de Pamplona.*

Los compromisos contraidos por esta Sociedad han sido cumplidos satisfactoriamente y en la mayor parte de ellos no han transcurrido mas que dos ó tres días desde la fecha del fallecimiento del asegurado á la en que se pagó el contrato.

Nos complacemos en consignarlo así y no vacilamos en recomendar á nuestros lectores esta Sociedad tan beneficiosa á los padres de familia.

Actualmente se halla el Consejo de Administración estudiando dos nuevos proyectos de los cuales son el seguro de vida en forma tal que no tenga necesidad el asegurado de sufrir reconocimiento facultativo antes de firmar la póliza, y el de seguros de cosechas.

Llevados á la práctica estos proyectos y varios otros que estudian creemos que serán altamente beneficiosos para los labradores, y para el público en general dado el merecido crédito de que disfruta *La Actividad.*

Para adquirir mas informes pueden dirigirse nuestros lectores á su representante en Palencia, D. Manuel Fernández Quintana, calle de San Marcos, núm. 2, quien necesita agentes activos y laboriosos ya sea en comisión ó con sueldo fijo.

EN LA AUDIENCIA

Robo de metàlico

Hoy se ha celebrado en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera, contra José López Sanchez.

Componía el Tribunal de derecho los señores Argüelles como Presidente y Gago y Gil como Magistrado y el del Jurado D. Mariano Pérez de Celis, D. Eleuterio Franco Calle, don Antonio Saez de Ruiz, D. Manuel Calderón Arenas, D. Telesforo Ruiz González, D. Benito Miguel Rodríguez, D. Gerardo Polanco Polanco, D. Feliciano Merino Diez, D. Pedro Barcena Barriuso, D. Angel Simal Mediavilla, D. Manuel Crespo Cobos, D. Eugenio de Mier González, D, Francisco Perez Martín, y don Paulino Minguez Pérez, los dos últimos como suplentes.

Una vez abierta la sesión el Sr. Secretario dió cuenta de las siguientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

El procesado José López Sanchez abrió con llave falsa la puerta del estanco de Respenda de la Peña, en ocasión en que sus dueños se hallaban en misa, la mañana del 24 de Febrero último y se apoderó de 190 pesetas en billetes y plata que había en un baul así como de una bolsita de poco valor, marchandose y cerrando la puerta según estaba, empleando la mayor parte del dinero en ropas y efectos que compró en Cervera.

Califica el Fiscal este hecho de un delito de robo en casa habitada sin armas y en cantidad inferior á 500 pesetas, del que dice es autor con la agravante de reincidencia, por haber sido penado anteriormente por otro delito análogo el José López Sanchez; conformandose con estas conclusiones la defensa.

Y empezado el periodo de prueba se examinó al procesado y sucesivamente se llamó al testigo Quirino Lozano Santos que no habiendo comparecido fué renunciado por el señor Fiscal y leída su declaración sumarial.

En este estado la defensa del procesado que estaba representada por el joven letrado don Matías Pañalba, reformó sus conclusiones provisionales, diciendo en las definitivas que el hecho de autos era solamente constitutivo de un delito de hurto, puesto que no aparece ni siquiera un indicio que demuestre que su patrocinado tuviera necesidad de emplear fuerza en las cosas para realizar el delito que se persigue.

A continuación hicieron uso de la palabra el señor Fiscal y el repetido Sr. Peñalba, quienes trataron de demostrar en sus respectivos informes la veracidad de sus conclusiones.

Seguidamente se retiraron los señores Jurados á deliberar y vueltos á la la Sala dieron lectura del veredicto que contiene las siguientes

Preguntas

1.ª José López Sánchez (a) *Chapelo*, ¿es culpable de haber penetrado en la casa estanco que en el pueblo de Villaverde habit Quirino Lozano Santos, la mañana del 24 de Febrero último, aprovechando la ocasión de hallarse éste con su mujer oyendo misa, y sustrayendo de un baul que estaba abierto un billete de Banco de cien pesetas, diez y ocho duros en plata y una pitillera de poco valor? Sí.

2.ª ¿Para penetrar José Lópes Sánchez en la mencionada casa, abrió la puerta de la calle con una llave falsa? Sí.

3.ª ¿José López Sánchez fué anteriormente condenado por un delito de hurto? Sí.

Una vez terminada la lectura, el Ministerio Fiscal reprodujo sus conclusiones y pidió se impusiera al procesado José López Sánchez la pena de tres años y siete meses de prisión correccional, accesorias, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, costas y abono por vía de indemnizacion al perjudicado de 190 pesetas, con abono de la mitad del tiempo de prisión previsional sufrida, con cuyas pretensiones y en vista de la culpabilidad absoluta que el veredicto encierra se manifestó conforme la defensa, dictando la Sala la oportua sentencia por la que se condena al procesado en tres años 6 meses y 21 días de prisión correccional y demas peticiones del señor Fiscal.

***

Esta es la primera vez que ante el tribunal del Jurado ha informado nuestro particular amigo D. Matías Peñalba y nos complacemos en manifestar que en su discurso ha demostrado que reune toda la elocuencia y facilidad de palabra que tan acostumbrados estabamos á ver en su malogrado padre el expresidente de esta Audiencia D. Eladio Peñalba (que en paz descanse).

***

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de la causa instruida en el Juzgado de Carrión por delito de malversación de caudales, contra Victoriano Calle Bravo.

Actuarán como Fiscal el señor Teniente don Faustino Alonso y como defensores D. Octaviano Santoyo Anaya y el Procurador don Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Nuestro colaborador D. Braulio Mañueco, que hace veinticinco años viene dedicandose a la propaganda agrícola y á la agrimensura nómada, ha inventado una vara para aforar vasijas ó toneles, de figura regular de tan facil aplicación, que cualquier adulto que sepa leer puede, sin cálculo alguno, aforar con ella y aprender en diez minutos el modo de manejarla.

Los particulares que quieran conocer la cabida de sus vasijas y los ayuntamientos que suelen gastar en aforos no pocas pesetas anualmente, pueden hacer estos con gran economía adquiriendo la indicada vara; para lo cual harán los pedidos al señor Mañueco ó en Rioseco, Fonda de Manresa, ó en Villada, Café Universal, ó en Villarramiel, Fonda de Paramio y la misma dirección deberan dar á sus cartas los labradores ó propietarios ó quienes convenga que al señor Mañueco las mida ó divida fincas, ó los haga un catastro en un libro de todas las que poseen.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Mazariegos, Becerril del Carpio, Piña de Campos, Alba de los Cardaños, Hontoria de Cerrato y Bahillo.

Por el señor presidente de esta Audiencia provincial, se cita llama y emplaza á Enrique Pérez Molins, de oficio barbero, para que en el plazo de diez días se presente á practicar diligencias en causa que se le sigue por delito de tentativa de robo.

Aprobadas por la Comisión provincial, las condiciones que han de servir de base para la subasta de alimentación y combustible para los que sufren prisión correccional y demás presos pobres puestos á disposición de la Audiencia durante el año de 1902, en la contaduría de la Diputación se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para la referida subasta.

Minas

Por D. Tomás Alonso Cosgaya, vecino de Cenera, se ha presentado en este gobierno de provincia una solicitud manifestando haber

cambiado la designación de registro de 53 pertenencias de la mina de hulla *Ampliación*.

Se ha dispuesto que se expida á favor de D. Mateo Alonso Cosgaya, el título de propiedad de la mina de hulla, titulada *El Progreso*, sita en término de Valoria de Aguilar.

Se ha hecho cargo definitivamente del mando de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, D. Joaquín Puncel que la venía desempeñando en comisión por disposición telegráfica al Sr. Ministro de la gobernación.

Esta noche llegará el gobernador civil de la provincia Sr. Bueso, el cual se hará inmediatamente cargo del mando de la provincia, cesando por tanto nuestro particular amigo Sr. Prado Salas, que le venía desempeñando interinamente.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto del 5 de Noviembre de 1890, han sido expuestas al público en el pórtico de palacio municipal, las listas definitivas de los electores, que puedan emitir su voto en las próximas elecciones municipales.

Según comunica el señor alcalde de Villalaco, se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de aquel término, habiéndose tomado las medidas convenientes á evitar el contagio.

El Boletín Oficial de la provincia en su número de hoy, publica el indicador de las operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos, dando con este motivo principio el periodo electoral.

Ayer se verificó en Valladolid el enlace de la agraciada joven de 21 años Laura Lopez con Jerónimo Alvarez, viudo, de 68 años de edad.

Los amigos de los recien casados, vecinos del barrio de San Andrés, les obsequiarán con una *serenata*, compuesta de toda clase de instrumentos en número de unos trescientos.

Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Villada anuncia para el día 17 de Noviembre próximo la de todas las especies sujetas á dicho impuesto, durante el próximo año de 1902, por la cantidad de 11188 pesetas 73 céntimos.

También el de Mazariegos la anuncia para igual día y por el mismo tiempo por la cantidad de 3.358 pesetas 98 céntimos

Y por último el de Perales la anuncia para el día 30 del actual, durante igual tiempo por la suma de 1 709 pesetas 80 céntimos.

En las fabricas de Béjar se están elaborando muestras de paño con agreglo á los modelos enviados por el gobierno de la República Argentina.

El género que, si agrada á los argentinos, habrá de servir para vestir su ejército, es una franela de azulatina celeste con blanco, y hasta ahora ha sido fabricado en Italia.

Según nuestros informes, el producto bejerano resultará aún de mejor calidad que los modelos, y es, por lo tanto, de esperar que aquellos industriales adquieran para lo sucesivo un nuevo é importante mercado.

Por de pronto el pedido de ahora, si las condiciones de clase y precio satisfacen, será de 35.000 metros.

—

La Junta local de 1.ª enseñanza ha abierto la matricula para las dos Escuelas públicas de adultos que con arreglo al art. 84 del Reglamento organico han de funcionar brevemente en esta capital.

Dichas Escuelas se instalarán, una en el local de la Superior de niños, y otra en el de la Elemental de niños del grupo de San Miguel.

De nuestro apreciable colega *El Cantábrico* de Santander, tomamos la siguiente noticia.

«Ayer reunió nuestro particular amigo don José Almiñaque á varios de los suyos en la fonda del señor Labadie para celebrar la terminación de la fabrica *Azucarera Palentina*, que ha dirigido su señor hijo, distinguido ingeniero industrial.

La comida fué digna del merecido crédito de que goza el establecimiento del señor Labadie.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Juana de los Bueis Múñoz González, hija de Dorotea y Dionisia, Estrada, núm. 12—Aurelio Zarzosa Salamanca, hijo de Gregorio y Encarnación, Plazuela del Puente, núm. 11.

Matrimonio—Julio Martín Martín, de Villaprovedo, de 50 años, con Ana Rodríguez Gallego, de Villaprovedo, de 23.

Esta demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud. Pídase siempre *Elixir de Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43 á 43'50 reales la fanega.
Cebada de 26 á 26'50 reales fanega.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 21.—En el mercado de este día se han puesto á la venta al detall 600 fanegas trigo al precio de 44 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales y no pagaron más que á 44 reales, siendo nulas las operaciones.

Tendencia firme.

—

Medina, 20—La entrada de cereales y precios á que se han cotizado en el mercado de hoy, son como sigue:

Trigo 2500 fanegas de 44'25 á 44,50 reales las 94 libras; centeno á 32 la fanega; cebada 300 de 27 á 28, y algarrobas 500 de 28'50 á 29.

Sostenida la tendencia.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Servando, San Germán, San Severino y San Pedro Pascual.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Importante hallazgo

MADRID 22 (8'40)

En una viña de Torreblanca, en la provincia de Castellón, propiedad aquella del señor marqués de Villares, uno de los trabajadores se encontró una olla de regular tamaño, llena de monedas de oro pertenecientes la mayor parte á la época del emperador romano Nerón.

—

Los carlistas

MADRID 22 (9'17.)

Se dice, que de Barcelona ha salido un coronel de la guardia civil, al que acompañan varios números, llevando como único objeto el de impedir un desembarco de armas, que un buque extrangero trata de hacer en las costas inmediatas á Mataró,

También se dice que en Berga, se están reclutando con gran actividad agentes carlistas.

Lo de Sevilla.--Propósitos de Luque.

MADRID 22 (9'56.)

El capitán general de Sevilla Sr. Luque, ha iniciado las gestiones más oportunas para ver el medio de que cuanto antes termine la huelga de los fumistas única que hasta ahora se sostiene.

Espera solucionarla pronto, con lo cual la capital andaluza volverá á su estado normal.

—

Cierre de tiendas

MADRID 22 (10'15.)

En Cádiz se ha llevado á cabo un cierre general de tiendas, como protesta á la Real orden por la que se incapacita al alcalde de aquella capital.

Los obreros de la trasatlántica

Los fogoneros de esta poderosa empresa, insisten en que sean expulsados los intrusos, al propio tiempo que solicitan aumento en el jornal y disminución en las horas de trabajo.

—

Firma

MADRID 22 (13'45.)

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando goberdador civil de Cádiz al Sr. Laguardia.

Sagasta en cama

El jefe del gobierno se ha visto obligado á guardar cama, sin que por el momento ofrezca cuidado la enfermedad que le aqueja.

Ministro reservado

El de Hacienda Sr. Urzáiz muéstrase muy reservado acerca del debate suscitado ayer en el Congreso, tratando de ocultar la contrariedad sufrida, con motivo de los ataques que le dirigieron significados ministeriales.

GIMNASIO

Higiénico-terapéutico

Mayor principal., 133.—*PALENCIA*

Resultados garantizados en seis meses de ejercicio por el método del Profesor Terciado del Valle, del Instituto de esta capital:

Pecho, aumento. . . .	5 centímetros.
Brazo y cuello. . . .	3 idem.
Antebrazo.	3 idem.
Cintura, disminuación..	8 idem
Capacidad respiratoria, aumento.	80 centilitros.

Ejercicios bien dosificados.—Precios económicos.

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

LOTERÍA NACIONAL

El premio gordo del sorteo de Navidad, buscadle este año en la

Administración de loterías número 1.

DE PALENCIA

Mayor principal, número 56

junto al Comercio del Sr. Lomas

Se remiten décimos de 100 pesetas, por correo.

Imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral., 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—

...ner de cuerpo una torrecilla que debió haber servido en otro tiempo de atalaya ó era el único resto de alguna pequeña fortaleza que hubiese servido de defensa avanzada á otra de mayor consideración.

Después de perderse el eco del trueno en las vecinas montañas hubo algunos instantes en que silbó con menos fuerza el viento, y en aquel intervalo silencioso llegó á los oidos del caminante el ruido de pisadas de caballos que parecían llevar la misma dirección que él.

—¿Será gente del castillo?—murmuró.—De cualquier modo, no me conviene que me vean.

Y se ocultó entre las piedras detrás de la torre.

Efectivamente, por la orilla de un espeso bosque y en la misma dirección que el otro viajero, es decir, hacia la montaña donde brillaba la luz, iban dos ginetes uno tras otro, envueltos en anchas capas y hablando mientras espoleaban á sus fatigadas cabalgaduras.

—¡Por Nuestra Señora de Codonga!—decía el que caminaba detras.—Os juro, mi amo y señor, que en los años que tengo de vida no he visto llover como ahora ni tronar con tanta furia.

—Pase la lluvia y los truenos,—le contestó el otro,—que no es lo peor si se tiene en cuenta que podemos ser devorados por los lobos.

—Muchos hay por aquí, ya os lo dige, y mejor hubiéramos hecho en dejar para mañana la travesia de estos condenados montes.

—Y gracias que conoces estos sitios.

—Sin embargo, señor, no estoy tranquilo hasta que hayamos llegado.

—Poco debe faltar.

—Mas de una hora de camino.

—¿Pues no es del castillo aquella luz que se distingue sobre aquella cumbre y la campana que tañe de cuando en cuando?

—Del castillo son la una y la otra, pero contad con que no podemos ir línea recta y con que hay que trepar la inmensa altura donde se encuertra situado.

—Una hora pronto se pasa.

—Al sol, estaudo cómo ahora en el mes de Diciembre, y lejos de los lobos.

—¿Tienes miedo, Juan?

—Ya sabeis, señor, que no lo conozco.

—Sufre un poco ahora, que en cambio te espera buena vida.

—No olvido vuestra promesa.

—Que te cumpliré de buena gana el dia de mi boda, porque en seis años que me sirves has sido leal.

—No podia yo hacer otra cosa con un amo que mas bien que tal se me mostraba como amigo y compañero.

—Pero no esperabas tampoco ninguna recompensa.

—Ciertamente. ¿Quien habia de pensar que vuestro tio que tan severamente os habia tratado no ablandándose mas que hasta perdonaros por una falta que no habeis cometido, quién pensara, digo, que á la hora de su muerte se acordara de que tenía en el mundo un sobrino á quien hacer feliz?

—No á la hora de su muerte, sino antes, puesto que ha tenido tiempo para que el rey apruebe mi herencia, y lo que es mas, para conseguir que se me diese el título de conde como él lo llevaba.

—Y más aún, señor, para destinaros á su otra sobrina que era como quien dice la luz de sus ojos.

—Es que al fin se convenció de que yo no habia nacido para la Iglesia.

—¡Buen obispo hubieseis hecho!

—¡Pobre conde, Dios lo tenga en el cielo!

—Y por allá nos espére muchos años con permiso de los lobos.

—Mucho los nombras.

—¿A vos no os importan nada?

—Si he decirte la verdad, esta noche he sentido cierto miedo......

—Dejemos eso, amo y señor, y hablemos solamente de lo que pueda alegrarnos.

—Tienes razon.

—Es el caso que vos, sin otra fortuna que vuestra espada, os encontrais hecho todo un conde, dueño y señor de una fortaleza que no tiene igual y que ha sido la única que se ha burlado de los perros moros, y con tierras, vasallos y tributos que os llenarán de oro vuestras arcas.

—Y con una mujer—repuso el conde—hermosa en estremo según dicen, virtuosa sin igual...

—¡Dios de Dios!... á poco más este relámpago me deja ciego.

El trueno resonó mas estrepitoso que nunca.

—Malos anuncios de boda,—dijo el conde.

—Supersticioso estais, señor.

—Ahora que empiezo á tocar la fortuna me parece mi porvenir más negro que nunca...

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedapes no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los especificos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.°

TONELERIA
DE
JUAN PARETA
HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sín competencia

Ntra. Sra. del Amparo
FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS
EN ALAR DEL REY

Consecuente este Ayuntamiento en sus propósitos de beneficiar los intereses generales del país, por medio de sus ferias, como lo prueban las celebradas hasta esta fecha, en las que han encontrado los feriantes cómodas facilidades para la compra-venta de los ganados, hecho recientemente comprobado con la que acaba de celebrarse titulada «El Pilar,» donde las transacciones han llegado casi al número del ganado presentado á la venta, habiendo sido éste bastante más considerable que el de añes anteriores, tiene acordado la celebración por segunda vez de la feria denominada

Nuestra Señora del Amparo

que se celebrará los días 30 y 31 del corriente, la cual es de esperar sea concurridísima, particularmente de ganado de cerda, del que han ofrecido traer muchos y buenos ejemplares.

No se cobrará impuesto alguno por la contratación y habrá variados festejos, á fin de que la estancia de los feriantes sea lo más agradable posible, teniendo además contrata das dos afamadas dulzainas, que tocarán elegidas piezas de las muchas que cuentan sus repertorios.

Alar del Rey 10 de Octubre de 1901.—El Alcalde, *Baldomero Renedo.*—El Secretario, *Matías Díez.*

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.--LA CUBANA,

PALENCIA
Precios económicos

EMULSION·FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Mas de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y perso nas débiles es el mejor tón nutritivo. Inapetencia, malas di gestiones, anemia, tisis, raquiti mo, etc.

Farmacia: León, 13.—Labora torio: Granada, 6, Madrid.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Ho[ras de] sa[lida]
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	[illegible]
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	[illegible]
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	[illegible]
25	Id.	Idem	Santander	Idem		[illegible]
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	[illegible]
1405	Id.	Palencia	León	Idem		[illegible]
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	[illegible]

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	[illegible]
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'1	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	[illegible]
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	[illegible]
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	Idem	Idem	23'16	

Vigor del Cabello
del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,

Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de. Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura; y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Casa en Venta

La señalada con los números 17 y 19 de la calle Corredera.

Para tratar Calle Estrada núm. 22.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Se vende una corta de leñas de roble y de encina, del monte denominodo «Ramírez», términ de Quintana del Puente.

Para tratar, con D. Juan Pérez Domíngu Palencia, Don Sancho, 13.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palen

Arregla toda clase de armas de fuego.